



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000172-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a creación de una Unidad especializada en endometriosis en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 13 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000003, PE/000007 a PE/000009, PE/000011 a PE/000015, PE/000017 a PE/000030, PE/000090 a PE/000096, PE/000099 a PE/000113, PE/000115 a PE/000118, PE/000124 a PE/000131, PE/000138, PE/000141, PE/000145 a PE/000150, PE/000152 a PE/000155, PE/000171 a PE/000175, PE/000180 a PE/000186, PE/000189 a PE/000196, PE/000203, PE/000204, PE/000206, PE/000208, PE/000223, PE/000225, PE/000226, PE/000238, PE/000240, PE/000249, PE/000256, PE/000274 y PE/000282, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1000172, formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a que actuaciones se han llevado a cabo para cumplir la PNL que instaba a la creación de una unidad especializada de endometriosis así como formación a todos los niveles en dicha enfermedad.

La aprobación del Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición No de Ley 0901507, relativa al tratamiento médico de la enfermedad de endometriosis incluía “estudiar la creación de una o varias unidades multidisciplinarias en la Comunidad que permitan mejorar el diagnóstico y tratamiento de las pacientes con sospecha de endometriosis profunda con gran complejidad”, desde la Dirección General de Planificación y Asistencia Sanitaria, se ha transmitido a los hospitales con mayores recursos para el manejo de esta patología, la necesidad de crear una Unidad de Referencia de Endometriosis, donde se traten los casos de mujeres con endometriosis profunda que van a requerir la participación de equipos multidisciplinarios en su atención.

La Unidad de Endometriosis debe estar integrada en un hospital que garantice la continuidad asistencial la mayor celeridad en el inicio del tratamiento y la mejor cobertura de las contingencias posibles durante todas las fases del proceso de atención. En la actualidad el proyecto más avanzado es el presentado por el Hospital Universitario Río



Hortega, que cuenta además con una Unidad de Reproducción Humana Asistida (RHA) donde se realizan las técnicas más complejas para el tratamiento de la infertilidad en la endometriosis como la Fecundación in Vitro (FIV). También se incluye la creación de una Unidad Multidisciplinar de Endometriosis con la participación de los Servicios de Ginecología, Urología, Cirugía General, Radiodiagnóstico, Psiquiatría y la Unidad del Dolor, con dependencia funcional del Servicio de Ginecología.

A su vez, hospitales como el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, el Complejo Asistencial Universitario de León y el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, cuentan con las especialidades implicadas en el tratamiento de estas pacientes y han presentado proyectos para constituirse como Unidades de Endometriosis y trabajar en red para dar respuesta a las necesidades de estas pacientes.

La Dirección General de Planificación y Asistencia Sanitaria ha creado un Grupo de Trabajo formado por profesionales de los Servicio de Obstetricia y Ginecología de los Complejos Asistenciales Universitarios de Burgos, León y Salamanca y el Hospital Universitario Río Hortega, con el objetivo de elaborar una guía/procedimiento de abordaje de la endometriosis para toda la Comunidad y establecer, de forma consensuada, la organización para la atención de esta patología tanto a nivel de Atención Primaria como de Atención Especializada.

Con la elaboración de este documento se pretende incorporar la nueva evidencia científica a la atención de este proceso y adaptar así la atención sanitaria y las recomendaciones a profesionales tanto en el diagnóstico como en el tratamiento de esta patología.

Así mismo, la Dirección Técnica de Asistencia Sanitaria se ha reunido con la Asociación de Endometriosis de Castilla y León para conocer la situación real que padecen estas pacientes y recoger las peticiones y reivindicaciones de las afectadas para la mejora de su atención.

En el año 2017, se difundió entre los profesionales sanitarios la *Guía de atención a las mujeres con endometriosis en el SNS* y el Díptico del Ministerio, *Endometriosis, abordaje y seguimiento*, donde se recogen las claves para mejorar la actuación profesional en el SNS.

La Guía de atención a las mujeres con endometriosis en el Sistema Nacional de Salud (SNS) (año 2013) y el díptico elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad “Endometriosis, abordaje y seguimiento”, donde se recogen las claves para mejorar la actuación profesional en el SNS. están disponibles en el Portal de Salud de Castilla y León, apartado de profesionales, en el enlace:

<http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/programas-guias-clinicas/guias-practica-clinica/guias-clinicas>:

El documento de Atención a las Mujeres con endometriosis en el Sistema Nacional de Salud, está siendo sometido a un proceso de formulación/revisión y actualización, con la finalidad de contribuir a un mayor conocimiento de la endometriosis, basado en la mejor evidencia científica disponible, para ayudar al personal sanitario en la toma de decisiones sobre el diagnóstico, tratamiento, cuidados, prevención, derivación y otros aspectos relacionados con la endometriosis. El documento actualizado tendrá un enfoque integral y recogerá el análisis y comportamiento epidemiológico de



la enfermedad, sus manifestaciones clínicas y fisiológicas, diagnóstico y abordaje terapéutico, así como el impacto psicosocial y calidad de vida de las mujeres que la padecen.

En 2018 y 2019 se han realizado las siguientes acciones formativas: “Actualización en endometriosis, en homenaje al Dr. Ayuso”, “Abordaje integral de las endometriosis” y “Actualización continua mediante sesiones clínicas para el comité de endometriosis”.

Valladolid, 25 de septiembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.